

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 18 de marzo 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica a la persona interesada trámite de notificación de resolución de desistimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Oriental, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 7.ª planta, puerta 6, de Málaga, en donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

NIF/CIF: 79013992E.

Acto administrativo: Notificación trámite resolución de desistimiento solicitud.

Procedimiento: Inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

NIF/CIF: 44594819G.

Acto administrativo: Notificación trámite resolución de desistimiento solicitud.

Procedimiento: Inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

NIF/CIF: 44597417A.

Acto administrativo: Notificación trámite resolución de desistimiento solicitud.

Procedimiento: Inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

NIF/CIF: 14623394V.

Acto administrativo: Notificación trámite resolución de desistimiento solicitud.

Procedimiento: Inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Málaga, 18 de marzo de 2024.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»